

vocatoria, o el siguiente día, 2 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.833.

CMA GLOBAL INVESTMENTS SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51-6.º, el día 1 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.832.

FINTUBO, S. A. (absorbente) BAUFINA, S. L. (absorbida)

Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Fintubo, Sociedad Anónima» y «Baufina, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de «Fintubo, Sociedad Anónima» a «Baufina, Sociedad Limitada» (íntegramente participada), de acuerdo con el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil.

Tienen derecho los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y

del Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—La Secretaría del Consejo de Administración de «Fintubo, Sociedad Anónima», y los Administradores solidarios de «Baufina, Sociedad Limitada».—40.358.
y 3.ª 13-9-2002

G. ESTILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desembolso de dividendos pasivos

El Administrador único de esta sociedad, haciendo uso de la autorización que le concediera la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de agosto de 2002 acordó con fecha 2 de septiembre de 2002 solicitar a los señores accionistas el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, que deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias en metálico que se ingresarán en cualquiera de las cuentas abiertas a nombre de la sociedad antes del día 15 de octubre de 2002.

Colmenar Viejo, 3 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Alexander Braun.—40.770.

HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se le convoca mediante la presente a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», sito en el Balneario de Arnedillo, calle Joaquín Velasco, sin número, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 30 de septiembre de 2002 a las doce horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima» con prima de emisión (las nuevas acciones emitidas son del mismo tipo y clase de las existentes y van acompañadas de una prima de emisión, tal y como consta detallado en el informe del Consejo de Administración que se adjunta a la presente).

Segundo.—Exclusión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La documentación referente a la operación cuya aprobación se somete a la Junta, obra en las dependencias de la mercantil a disposición de los accionistas.

Arnedillo, 9 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Florencio Moreno Buesa.—40.771.

IMEFOL, S. A.

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Imefol, Sociedad Anónima» celebrada con carácter universal, el día 9 de septiembre de 2002, acordó la escisión total de «Imefol, Sociedad Anónima» con la disolución sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, «Imefol, Sociedad Limitada» y «Opusa, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones que se expresan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, dirigiéndose al domicilio social de la entidad, en Madrid, paseo de Recoletos, 17. Asimismo se hace constar que los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar

desde la última publicación de este acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.569.
y 3.ª 13-9-2002

INGOSO 2000 SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51-6.º, el día 30 de septiembre de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.829.

INVERSIONES DIEMA SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51-5.º B, el día 30 de septiembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.831.